



RESOLUCIÓN 011 / 2007

El suscrito, Rector de la Pontificia Universidad Javeriana Seccional Cali,

CONSIDERANDO

1. Que el Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones Académicas de la Pontificia Universidad creó la Divisa de Honor Javeriana., y en sus numerales 48, 39 y 50, reglamentó lo concerniente a esta distinción.
2. Que los numerales 48 y 49 disponen que la Divisa de Honor color plata, sea impuesta a los Profesores y Empleados Administrativos que hayan cumplido 15 años de vinculación laboral a la Universidad, así no sean continuos, y que sea impuesta la Divisa de Honor Javeriana color oro, a los Profesores y Empleados Administrativos que hayan cumplido 25 años de vinculación laboral a la Universidad, así no sean continuos
3. Que corresponde al Rector de la Seccional otorgar esta Divisa, a quienes cumplen los requisitos antes mencionados.

RESUELVE

Artículo Primero. Otorgar la Divisa de Honor Javeriana, color plata, a las siguientes personas:

Herney Arango Olaya
Gustavo Arbeláez Contreras
Octavio Enrique Astudillo Olmedo
Carlos Arturo Cano Hernández
Luis Arturo Cárdenas Vásquez
Harry Antonio Córdoba Perea
José Albeiro Chamorro Gómez
Jenny Elizabeth Chávez Enriquez
Mercedes Fajardo Ortiz
Rosa Elvira Gómez González
Henry Granada Echeverry
Angela Patricia Gutiérrez Herrera

Rectoría



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Diego Luís Linares Ospina
María Consuelo Martínez de Gutiérrez
Luis Carlos Montenegro Fajardo
Adriana Mora Antó
Carlos Julio Moreno Ávila
Armando Mosquera Bejarano
Carlos Alberto Mosquera Benítez
Nelson Mauricio Muñoz Sánchez
Julio César Ordoñez Tello
James Orlando Perea Viveros
Hernando Prado Rodríguez
Carlos Arturo Salazar Salazar
Janeth Sánchez Núñez
Alejandro Silva Perdomo

Artículo Segundo. Otorgar la Divisa de Honor Javeriana color oro, a las siguientes personas:

Luz Fanny García Quimbaya
Padre Jorge Humberto Peláez Piedrahita, S. J.

Artículo Tercero. La Divisa de Honor Javeriana será impuesta a las personas antes mencionadas el día 2 de octubre de 2007, Día de la Universidad, durante el cual se conmemora el septuagésimo séptimo aniversario del restablecimiento de la Pontificia Universidad Javeriana. La Universidad se restableció el 1° de octubre de 1930.

Dado en Cali el 2 de octubre de 2007.

Jorge Humberto Peláez Piedrahita, S. J.
Rector de la Seccional

Julián Alberto Garcés Holguín
Secretario General de la Seccional

Rectoría

Calle 18 No. 118-250 Av. Cañasgordas • A.A. No. 26239 • PBX 321 8200 • www.puj.edu.co